

ANEXO A

RESOLUCIÓN AN No. 8360-Elec

de 17 de marzo 2015

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL CÓDIGO DE REDES FOTOVOLTAICO, EN EL CUAL SE ESTABLECEN LAS NORMAS TÉCNICAS, OPERATIVAS Y DE CALIDAD, PARA LA CONEXIÓN DE LOS SISTEMAS DE CENTRALES SOLARES Y CENTRALES SOLARES CON TECNOLOGÍA FOTOVOLTAICA AL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL (SIN), APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN AN NO. 6979-ELEC DE 3 DE ENERO DE 2014.



Donde dice:

B.2 RESPUESTA DE FRECUENCIA.

Los requerimientos estipulados por esta sección aplican para la Conexión Tipo-1 solamente. En los casos de desviaciones en la frecuencia del SIN, las Centrales, deberán ser diseñados para ser capaces de suministrar una respuesta potencia-frecuencia en orden de estabilizar la frecuencia del SIN. La precisión del medidor para la frecuencia del SIN deberá ser de por lo menos $\pm 10\text{mHz}$.

Las Centrales, deberán ser diseñadas para ser capaces de suministrar una respuesta potencia-frecuencia similar a la de la Figura B.2, para 60 Hz, la cual deberá ser presentada por La Licenciataria al CND para su aprobación.

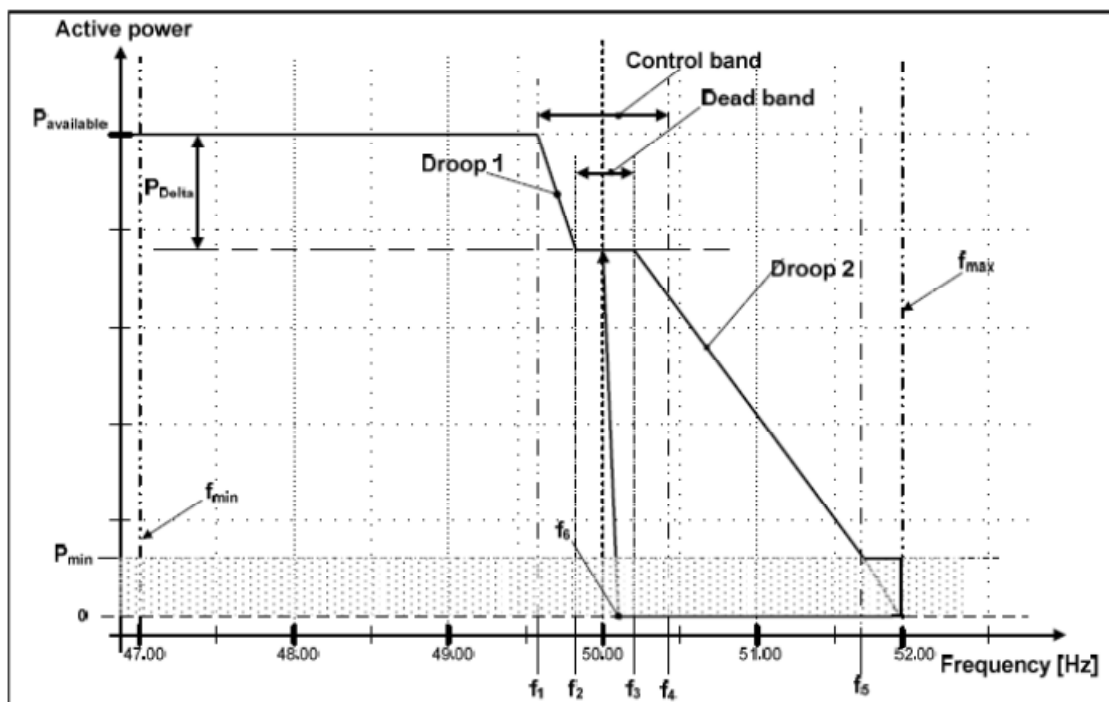


Figura B.2: Requisitos de Respuesta de Frecuencia

Debe decir:

B.2 RESPUESTA DE FRECUENCIA.

Los requerimientos estipulados por esta sección aplican para la Conexión Tipo-1 solamente. En los casos de desviaciones en la frecuencia del SIN, las Centrales, deberán ser diseñados para ser capaces de suministrar una respuesta potencia-frecuencia en orden de estabilizar la frecuencia del SIN. La precisión del medidor para la frecuencia del SIN deberá ser de por lo menos $\pm 10\text{mHz}$.

Las Centrales, deberán ser diseñadas para ser capaces de suministrar una respuesta potencia-frecuencia similar a la de la Figura B.2, para 60 Hz, la cual muestra los requerimientos de potencia ante condiciones de sobrefrecuencia, deberá ser presentada por La Licenciataria al CND para su aprobación.

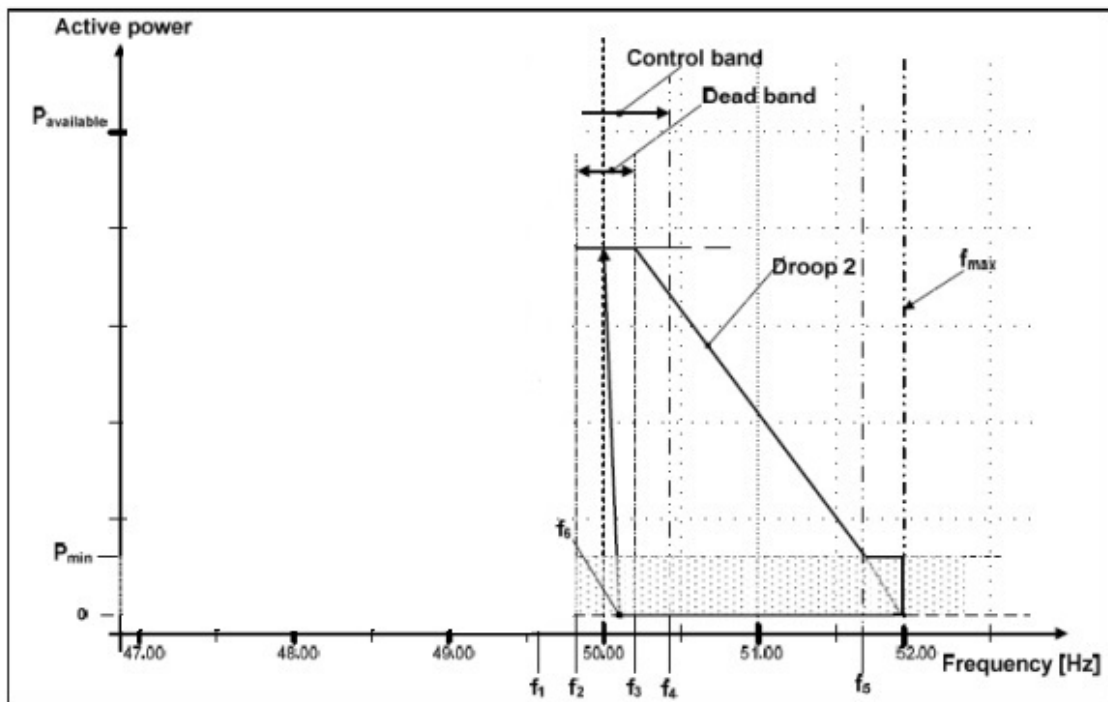


Figura B.2: Requisitos de Respuesta de Frecuencia

SÓLO POR CAMBIOS ORTOGRÁFICOS:

Donde dice:

Tabla B.5.1 Valores de niveles de Armónicos en la Tensión.

Orden de la armónica	Nivel de armónicas
	en % de la tensión nominal
2	1,5
3	2,0
4	1,0
5	2,0
6	0,5
7	2,0
8	0,2
9	1,0
10	0,2
11	1,5
13	1,5
15	0,3
17	1,0
19	1,0
23	0,7
25	0,7
29	0,6
31	0,56
35	0,50
37	0,47
47	0,37
49	0,36
THD	3,0

THD = Distorción Armónica Total.

Debe decir:

Tabla B.5.1 Valores de niveles de Armónicos en la Tensión.

Orden de la armónica	Nivel de armónicas
	en % de la tensión nominal
2	1,5
3	2,0
4	1,0
5	2,0
6	0,5
7	2,0
8	0,2
9	1,0
10	0,2
11	1,5
13	1,5
15	0,3
17	1,0
19	1,0
23	0,7
25	0,7
29	0,6
31	0,56
35	0,50
37	0,47
47	0,37
49	0,36
THD	3,0

THD = Distorsión Armónica Total.